



Mi Universidad

*Nombre del Alumno: **Rebeca María Henríquez Villafuerte***

*Nombre del tema: **Ensayo de Fisioterapia y Rehabilitación Integral en personas con Discapacidad***

*Parcial: **1°***

*Nombre de la Materia: **Psiquiatría***

*Nombre del profesor: **Lic. Sebastián Pérez Flores***

*Nombre de la Licenciatura: **Medicina Humana***

*Semestre: **5°***

San Cristóbal de las Casas, Chis, 08 de Septiembre de 2023.

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo se habla sobre la fisioterapia y rehabilitación en pacientes con presencia de alguna discapacidad, según la OMS (Organización Mundial de la Salud) y el Banco Mundial (BM) que presentado en el 2011, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad, de ellas casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento.

En Latinoamérica el panorama es similar, debido a que de un grupo seleccionado de 10 países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Venezuela), para los que se hallaron datos publicados, Brasil presenta una prevalencia de la discapacidad del 14,5%. El resto de los países considerados, registraban valores entre el 1% y el 7%. Colombia, con una prevalencia del 6,3% y Costa Rica, con el 5,4%. Los otros países mencionados no superaban el 5%.

En América Latina existen aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad. De esa cantidad, la mayor proporción se encuentra en países como: Perú, con una prevalencia del 31%, Guatemala, Uruguay, Honduras, Ecuador y Colombia, con prevalencias del 17%, 15%, 14%, 13% y 12% respectivamente. Siendo estas cifras secundarias a las enfermedades adquiridas, a los accidentes de tránsito y a los accidentes de trabajo.

FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN PACIENTES CON DISCAPACIDAD:

En Latinoamérica el panorama es similar, debido a que de un grupo seleccionado de 10 países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Venezuela), para los que se hallaron datos publicados, Brasil presenta una prevalencia de la discapacidad del 14,5%. El resto de los países considerados, registraban valores entre el 1% y el 7%. Colombia, con una prevalencia del 6,3% y Costa Rica, con el 5,4%. Los otros países mencionados no superaban el 5%.

En América Latina existen aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad. De esa cantidad, la mayor proporción se encuentra en países como: Perú, con una prevalencia del 31%, Guatemala, Uruguay, Honduras, Ecuador y Colombia, con prevalencias del 17%, 15%, 14%, 13% y 12% respectivamente. Siendo estas cifras secundarias a las enfermedades adquiridas, a los accidentes de tránsito y a los accidentes de trabajo.

Estas incidencias indican las principales áreas problemáticas de las personas con discapacidad, entre las que se destaca, la prestación insuficiente de diversos servicios como educación, salud, trabajo, entre otros. En este sentido, la OMS afirma que las personas son vulnerables a las deficiencias que presentan los servicios de atención en salud, rehabilitación, asistencia y apoyo. Y estas necesidades insatisfechas, pueden generar consecuencias negativas en los estados de salud, limitaciones en la actividad, restricciones en la participación y peor calidad de vida.

En Washington Estados Unidos de América, se adoptó en el año 2006 el modelo de Rehabilitación Integral denominado: La discapacidad: prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y otros derechos relacionados, haciendo énfasis a prevenir, minimizar o revertir las consecuencias de las pérdidas o alteraciones funcionales, e incidir sobre factores que impiden la participación plena, por lo tanto, la rehabilitación actualmente no es una situación exclusivamente médica, ni terapéutica, trasciende más allá y propone una mirada integral de la persona, en la que primero se ve como ser humano, y luego se tiene en cuenta su discapacidad.

Se consideran tres aspectos o etapas principales:

La Rehabilitación Funcional: Donde se alcanza la mayor proporción posible de la capacidad funcional a través de la aplicación coordinada de medidas médicas, psicológicas, educativas, sociales y vocacionales.

La Rehabilitación Profesional: Que comprende el suministro de servicios de evaluación, orientación adaptación, formación profesional y colocación selectiva.

La Rehabilitación Social: Que apoya en la adaptación de las exigencias de la vida familiar y comunitaria.

La Ley 361 de 1997, señala que son parte esencial de los procesos de rehabilitación integral las personas con discapacidad, las familias, el equipo médico y terapéutico, el gobierno central y local, la comunidad local y la sociedad en general.

Los profesionales dirigen de manera prioritaria sus acciones hacia la rehabilitación médico funcional, dando origen a un doble discurso que no coincide entre la teoría y la práctica.

El concepto de discapacidad ha tenido un gran avance al igual que el de rehabilitación en las últimas décadas, Brogna, exponen una visión crítica frente al papel de los profesionales en rehabilitación en la intervención de personas con discapacidad, pues expresa que los profesionales acotan su territorio disciplinar a un fragmento del cuerpo o la mente de un sujeto, sin comprender que la complejidad de la discapacidad supera inmensamente el déficit orgánico o mental de una persona.

Brogna afirma que la primera responsabilidad del profesional es estar en su consultorio para la sesión, diciendo que la responsabilidad es lo primero en la atención del paciente, que tener muy claro que la deficiencia no es discapacidad sino, que aquello que la persona no pueda hacer va a depender tanto o más de las barreras que la sociedad construya o legitime, que de los músculos o las neuronas.

Ayudar a la persona con alguna discapacidad depende de cuánto y cómo la persona, la familia y la comunidad tengan sus derechos, su capacidad de ser persona y su dignidad, antes que de un grado más o menos de movilidad o que de un punto más o menos de coeficiente intelectual.

Los profesionales en rehabilitación consideran que nada de eso es su responsabilidad , y este pensamiento puede estar justificado en que en la mayoría de los países, “el concepto y su práctica tiene raíces muy profundas en el modelo médico, en el cual el funcionamiento corporal (y mental) se considera el fundamento de la participación y la auto determinación.

En la década de los años 50 y 60 hubo un gran debate sobre el origen y concepción del concepto de Rehabilitación, aún hoy en día el término Rehabilitación integral no está bien definido en la literatura médica y en documentos internacionales. Sin embargo, rehabilitación en sentido etimológico significa restaurar algo a su estado primitivo, devolverle lo que ha perdido, lo que por derecho le pertenece. La palabra rehabilitación deriva del latín medieval y significa en sentido médico, literalmente, vuelta a la buena salud.

Los profesionales de la salud, en este caso los Fisioterapeutas son muy importantes en personas con diferentes tipos de discapacidades ya que se ofrecen a ayudar en varios tipos de terapias que se necesiten. Suele suceder que en las terapias físicas ayudan a que el paciente se sienta mucho mejor en recibir terapias, esto puede ser en diferentes tipos de edad ya que no solo son terapias física sino también la terapia de lengua, psicología, consejero entre otros.

Es importante mencionar que la rehabilitación integral hacia personas con diferentes discapacidades también es que el paciente sepa ser independiente hacia la familia, así para que ellos no se sientan intimidados o en este caso puedan hacer su vida normal.

CONCLUSIÓN:

En conclusión podemos decir que la Fisioterapia y la Rehabilitación integral, es muy importante para los profesionales de la salud incluyendo los fisioterapeutas, ya que nos ayuda a que los pacientes con diferentes tipos de discapacidades puedan a ser independientes ellos mismos, siempre y cuando llevando una buena terapia.

Se puede decir también, que la rehabilitación integral está unido a la OMS, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad, de ellas casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento.

En Latinoamérica el panorama es similar, debido a que de un grupo seleccionado de 10 países (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Venezuela), para los que se hallaron datos publicados, Brasil presenta una prevalencia de la discapacidad del 14,5%. El resto de los países considerados, registraban valores entre el 1% y el 7%. Colombia, con una prevalencia del 6,3% y Costa Rica, con el 5,4%. Los otros países mencionados no superaban el 5%.

BIBLIOGRAFÍA:

<https://www.redalyc.org/journal/559/55969710016/html/>